

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización del suministro e instalación de un grupo electrógeno en la base aérea de Badajoz.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 13 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución del suministro e instalación de un grupo electrógeno en la base aérea de Badajoz a la Empresa «Miguel Ortega, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas, por un importe total de diez millones quinientas once mil cuatrocientas cincuenta y siete (10.511.457) pesetas y por el sistema de concurso.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—15.833-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto número 9.167 titulado «Acondicionamiento pabellón de Oficiales y Suboficiales de la Escuela de Transmisiones-Aeródromo Militar de Cuatro Vientos/Madrid».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 15 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Acondicionamiento pabellón de Oficiales y Suboficiales de la Escuela de Transmisiones-Aeródromo Militar de Cuatro Vientos/Madrid», a la Empresa «Construcciones Escalera, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe de doce millones trescientas veintidós mil ciento trece (12.322.113) pesetas, y por el sistema de concurso subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—15.831-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto número 9.161 titulado «Instalación de calefacción en las unidades de tropa y alumnos IMEC-EA en Los Alcázares/Murcia».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real De-

creto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 15 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Instalación de calefacción en las unidades de tropa y alumnos IMEC-EA en Los Alcázares-Murcia» a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), en las condiciones establecidas, por un importe total de quince millones cuatrocientas noventa mil (15.490.000) pesetas por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—15.832-E.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de nueve transceptores multicanales para comunicaciones T/A de UHF a la firma «H. & O. Wilmer, S. A.» (expediente número 93.134).

Este Mando de Material, con fecha 15 del corriente mes y año, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro anteriormente citado y a la Empresa indicada, en la cantidad de catorce millones cuatrocientas cuarenta y un mil cuarenta y cuatro (14.441.044) pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez. 16.049-E.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de seis transceptores multicanales de VHF para comunicaciones tierra-aire a la firma «Eurotrónica, S. A.» (expediente número 93.135).

Este Mando de Material, con fecha 19 de noviembre del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro anteriormente citado y a la Empresa indicada, en la cantidad de nueve millones (9.000.000) de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez. 16.050-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El concurso celebrado para la contratación de elementos par formar un tren de lavado en el Tercio de Armada, ha sido adjudicado por el excelentísimo señor Almirante, Jefe de este Arsenal, a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por un importe de 9.410.800 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Arsenal de La Carraca, 22 de noviembre de 1979.—El Jefe del Negociado Económico, Carlos Martel Dávila.—16.108-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de un solar sito en término de Albuñol.

Se saca a pública subasta para el día 15 de enero de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en término de Albuñol (Granada), calle Carretera, sin número, con una superficie de 130 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 227.500 pesetas.

Granada, 28 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.158-A.

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se anuncia subasta de un solar sito en Villamiel.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 16 de enero de 1980, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Villamiel (Toledo), calle Pozo Nieve, número 5 duplicado, y con una superficie de 195 metros cuadrados según título y de 230 metros cuadrados según reciente medición.

Tipo de tasación: 115.000 (ciento quince mil) pesetas.

Toledo, 26 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.163-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Instituto Nacional de Estadística.

Advertido error de transcripción en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1979, página 27795, se

rectifica en el sentido de que en el párrafo cuarto, relativo al acto de apertura, se ha omitido agregar, en punto y seguido a dicho párrafo, lo siguiente:

«Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el segundo concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción e instalación de válvulas reguladoras en las tomas de agua del embalse de Schar (Castellón de la Plana). Clave 08.118. 107/2113.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el segundo concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción e instalación de válvulas reguladoras en las tomas de agua del embalse de Schar (Castellón de la Plana), a las Empresas «Boetticher y Navarro, S. A.», y «Talleres Metalúrgicos Secundaria, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 38.769.445 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—18.048-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa) del polígono «Silvota» (ampliación) (primera fase), de Llanera (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 50.170.189 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2.

Fianza provisional: 1.003.404 pesetas.
Calificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa) del polígono «Silvota» (ampliación) (primera fase), sito en Llanera (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta

por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las áreas 10 y 14 de la infraestructura general básica de la Actur «Puente de Santiago» (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 198.841.477 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Zaragoza, calle Mayor, 40, tercero.

Fianza provisional: 3.936.830 pesetas.
Calificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las áreas 10 y 14 de la infraestructura general básica de la Actur «Puente de Santiago», en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua del polígono «Silvota», en Llanera (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 45.689.953 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2.

Fianza provisional: 913.799 pesetas.
Calificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ampliación del depósito de agua del polígono «Silvota», sito en Llanera (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación (primera fase, primera etapa) del polígono «Oeste», de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 47.420.864 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Murcia, avenida de José Antonio, 11, sexta planta.

Fianza provisional: 948.417 pesetas.
Calificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d); grupo I, subgrupo 5, categoría d); grupo I, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos exi-

gidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación (primera fase, primera etapa) del polígono «Oeste», de Murcia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de depósito regulador en el polígono industrial de Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 29.938.919 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Huesca, plaza de Cervantes, 3.

Fianza provisional: 598.778 pesetas.

Calificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de depósito regulador en el polígono industrial de Huesca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particula-

res, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón sobre anuncio relativo a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Ensanche del primer espigón».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó adjudicar definitivamente a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», el concurso-subasta de las obras del proyecto de «Ensanche del primer espigón», en el puerto de Gijón, en la cantidad de trescientos noventa y nueve millones trescientos veinticinco mil (399.325.000) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—16.006-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón sobre anuncio relativo a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Almacenes y vestuarios».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó adjudicar definitivamente a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», el concurso-subasta de las obras del proyecto de «Almacenes y vestuarios», en el puerto de Gijón, en la cantidad de cincuenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil trescientas setenta y cinco (54.196.375) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—16.007-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón sobre anuncio relativo a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Urbanización de la zona de servicios de la Junta y talleres».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó adjudicar definitivamente a «Constructora Internacional, S. A.», el concurso-subasta de las obras del proyecto de «Urbanización de la zona de servicios de la Junta y talleres», en el puerto de Gijón, en la cantidad de noventa y tres millones ochocientos mil (93.800.000) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—16.008-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle de Lezo-3».

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión de 12 de noviembre del corriente, previo informe emitido por la Asesoría jurídica del Organismo en la Abogacía del Estado, con fecha 8 de noviembre del presente año, en el que consta la exacta acomodación al ordenamiento jurídico de la licitación en la modalidad del concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle de

Lezo-3», en el Puerto de Pasajes, acordó la adjudicación definitiva de las citadas obras a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento cuarenta y dos millones quinientas ochenta y nueve mil setecientos diez (142.589.710) pesetas.

Pasajes, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—16.003-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «José Antonio», de Aranjuez (Madrid).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «José Antonio», sito en Aranjuez (Madrid),

Esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Diseño y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de 19.885.007 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.755-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 2 de agosto de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 16.102-E.

Anexo

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 700 millones de pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento, y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiendo cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Empresa adjudicataria | Lote | Unidades | Precio unitario | Importe total | Empresa adjudicataria | Lote | Unidades | Precio unitario | Importe total | | | | |
|--|-------------|-------------|-----------------|---------------|--|--|--|-----------------|---------------|-------------|-----------|------------|------------|
| Demetrio Martínez - Conde. Fernán González, 66. Madrid-9. | 1 | 383 | 15.500 | 5.936.500 | Madrid Musical, S. A., Málaga, 8-10. Madrid. | 34 | 1.145 | 7.159 | 8.197.055 | | | | |
| | 4 | 100 | 20.000 | 2.000.000 | | | | | | | | | |
| | 21 | 775 | 13.700 | 10.817.500 | | | | | | | | | |
| | Total | | | 18.554.000 | | | | | | | | | |
| Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid. | 2 | 300 | 25.000 | 7.500.000 | Antonio Coderque, S. A. Atocha, 82. Madrid. | 35 | 232 | 47.413 | 10.999.818 | | | | |
| | 22 | 459 | 16.000 | 7.344.000 | | | | | | | | | |
| | Total | | | 14.844.000 | | | | | | | | | |
| Ciprosa. Espronceda, 335. Barcelona. | 3 | 38 | 78.409 | 2.979.542 | Fab. Ind. Viarias, S. A. (Fiusa). Toreno, 41. Fuenlabrada (Madrid). | 38 | 1.000 | 4.055 | 4.055.000 | | | | |
| | | | | | | 39 | 1.754 | 2.200 | 3.858.800 | | | | |
| | | | | | | 40 | 1.758 | 2.240 | 3.937.920 | | | | |
| Total | | | 2.979.542 | 45.1 | 738 | 10.500 | 7.749.000 | | | | | | |
| Faro Española, S. A. San Antonio María Claret, 318. Barcelona. | 5 | 603 | 12.935 | 7.799.805 | 45.2 | 62 | 11.200 | 694.400 | | | | | |
| | | | | | 49.1 | 3.285 | 1.995 | 6.553.575 | | | | | |
| | | | | | Total | | | 7.799.805 | Total | | | 26.848.685 | |
| Ingra, S. A. Fco. de Tárrega, 14. Barcelona. | 6 | 327 | 7.320 | 2.393.640 | Diagrama Industrial, S. A. Alustante, 1. Madrid-2. | 38 | 1.094 | 4.190 | 4.583.880 | | | | |
| | | | | | | 48.1 | 1.527 | 1.295 | 1.977.465 | | | | |
| | | | | | | Total | | | 2.393.640 | Total | | | 6.561.325 |
| Lankain, S. A. P. Industrial ciar. Deva (Guipúzcoa). | 7 | 386 | 4.299 | 1.573.434 | Apellániz, S. A. Barrachi, 4. Vitoria (Alava). | 30 | 1.367 | 2.395 | 3.752.965 | | | | |
| | | | | | | 8 | 321 | 11.958 | 3.838.518 | | | | |
| | | | | | | Total | | | 5.411.952 | 40 | 1.562 | 2.445 | 3.819.090 |
| Enrique Sanza Agreda. Lauria, 117, cuarto, Barcelona. | 9 | 300 | 7.000 | 2.100.000 | Juan Bernal Aroca, S. A. Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia). | 39 | 1.591 | 2.310 | 3.675.210 | | | | |
| | | | | | | Total | | | 2.100.000 | 40 | 1.584 | 2.380 | 3.738.240 |
| | | | | | | Francisco Jiménez Garrido. Jazmín, 70. Madrid. | 10 | 50 | 12.000 | 600.000 | 49.1 | 3.935 | 1.825 |
| 49.2 | 381 | 1.975 | 752.475 | | | | | | | | | | |
| Total | | | 600.000 | Total | | | | | | | | 15.329.050 | |
| Enosa, Avenida San Luis, 91. Madrid-33. | 13 | 125 | 5.200 | 650.000 | Industrial Gispert, S. A. Kilómetro 31,600, Ruta N-II. Alcalá de Henares (Madrid). | 39 | 1.776 | 2.250 | 3.996.000 | | | | |
| | | 172 | 19.950 | 3.431.400 | | 40 | 1.782 | 2.290 | 4.080.780 | | | | |
| | | 21 | 656 | 15.300 | | 10.384.900 | 45.1 | 738 | 10.500 | 7.749.000 | | | |
| | | 29 | 588 | 9.400 | | 5.527.200 | Total | | | 15.825.780 | | | |
| | | 31 | 491 | 14.600 | | 7.188.600 | Forespán, S. A. Carretera de Mazarrón, sin número. El Palmar (Murcia). | 39 | 1.700 | 2.300 | 3.910.000 | | |
| | | 32 | 1.141 | 8.150 | | 9.299.150 | | 40 | 1.728 | 2.325 | 4.017.600 | | |
| | | Total | | | | 36.441.150 | | 47.1 | 301 | 19.500 | 5.869.500 | | |
| General Importadora Fotográfica, S. A. Calvet, 55-57. Madrid. | 14 | 94 | 2.650 | 249.100 | 47.2 | 53 | 20.900 | 1.107.700 | | | | | |
| | | | | | 50.1 | 559 | 6.800 | 3.801.200 | | | | | |
| | | | | | Total | | | 249.100 | Total | | | 18.706.000 | |
| Rosa Llorens Vallmajó. Avenida de Gerona, 13. Olot (Gerona). | 16 | 4.348 | 580 | 2.521.840 | Mercados Catalanes, S. A. (Mercasa). Balmes, 278. Barcelona-C. | 42 | 477 | 5.000 | 2.385.000 | | | | |
| | | | | | | 45.1 | 691 | 10.850 | 7.497.350 | | | | |
| | | | | | | Total | | | 2.521.840 | Total | | | 9.882.350 |
| Francisco Soto García. Fabero, 22. P. Industrial Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). | 15 | 307 | 3.900 | 1.197.300 | Inmade, S. A. Avenida José Antonio, 59. Madrid-L. | 43.1 | 847 | 17.000 | 14.399.000 | | | | |
| | | | | | | 43.2 | 21 | 18.200 | 382.200 | | | | |
| | | | | | | 44.1 | 305 | 16.500 | 5.032.500 | | | | |
| | | | | | | 44.2 | 7 | 17.700 | 123.900 | | | | |
| | | | | | | 46.1 | 455 | 9.000 | 4.095.000 | | | | |
| | | | | | | 51.1 | 1.358 | 5.300 | 7.197.400 | | | | |
| | | | | | | 51.2 | 22 | 5.700 | 125.400 | | | | |
| | | | | | | Total | | | 1.197.300 | Total | | | 31.355.400 |

| | | | | |
|---|-------|-------|------------|------------|
| Sumadisa. Puerto Rico, 6-A. Madrid-16. | 17 | 300 | 4.500 | 1.350.000 |
| | 25 | 378 | 13.000 | 4.914.000 |
| | 28 | 1.887 | 3.179 | 5.998.773 |
| | 29 | 688 | 10.800 | 7.214.400 |
| | 31 | 737 | 12.650 | 9.323.010 |
| | Total | | | 28.800.223 |
| Editorial Vicens Vives. Ave- nida de Sarriá, 130. Barce- lona. | 18 | 650 | 4.000 | 2.600.000 |
| | Total | | | 2.600.000 |
| Instituto Cartográfico Lati- no, S. A. Avenida de Sar- riá, 130. Barcelona. | 18 | 650 | 4.000 | 2.600.000 |
| | Total | | | 2.600.000 |
| Dalmau Carles Pla, S. A. Juan Maragall, 36-38. Ge- rona. | 19 | 800 | 1.500 | 1.200.000 |
| | Total | | | 1.200.000 |
| Bodel, S. A. Clara del Rey, número 27. Madrid-2. | 22 | 328 | 16.000 | 5.248.000 |
| | Total | | | 5.248.000 |
| Ramón Llord González (So- geresa, N. C. R.). San Marcos, 43. Madrid-4. | 23 | 403 | 23.400 | 9.430.200 |
| | 24 | 924 | 5.300 | 4.897.200 |
| | 26 | 254 | 34.675 | 8.807.450 |
| | 27 | 2.317 | 4.855 | 11.249.035 |
| | Total | | | 34.383.885 |
| C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid-34. | 30 | 1.848 | 3.900 | 7.199.400 |
| | Total | | | 7.199.400 |
| Didactes, S. A. Arturo Soria, número 111. Madrid. | 23 | 336 | 23.950 | 8.047.200 |
| | 25 | 326 | 12.790 | 4.169.540 |
| | 49.1 | 3.334 | 1.980 | 6.601.320 |
| Total | | | 18.818.060 | |
| Química Científica, S. L. Padilla, 39. Madrid. | 26 | 244 | 35.370 | 8.630.280 |
| | Total | | | 8.630.280 |
| Eductrade, S. A. General Mola, 81. Madrid-6 | 26 | 247 | 32.800 | 8.052.200 |
| | 42 | 477 | 5.000 | 2.385.000 |
| Total | | | 10.437.200 | |
| Comercial Casbar, S. A. Ro- dríguez San Pedro, 13. Madrid. | 33 | 202 | 20.746 | 4.190.692 |
| | Total | | | 4.190.692 |

| | | | | |
|--|-------|-------|------------|-----------|
| Distema, S. A. Alustante, 1. Madrid-2. | 45.1 | 692 | 10.840 | 7.501.280 |
| | Total | | | 7.501.280 |
| José Pérez de la Oliva. Ba- rómetro, 2, 4 y 8. P. In- dustrial. Torrejón de Ar- doz (Madrid). | 46.1 | 499 | 8.600 | 4.291.400 |
| | 46.2 | 23 | 9.200 | 211.600 |
| Total | | | | 4.503.000 |
| Muebles Vitoria, S. A. Cas- tilla, 27. Vitoria (Alava). | 47.1 | 294 | 19.960 | 5.868.240 |
| | Total | | | 5.868.240 |
| Industrias Dama, S. A. Lla- no de Cuart, sin número. Aldaya (Valencia). | 48.1 | 1.839 | 1.180 | 2.170.020 |
| | 48.2 | 72 | 1.280 | 90.720 |
| | Total | | | 2.260.740 |
| Federico Giner, S. A. Taber- nes de Valldigna (Valen- cia). | 49.1 | 3.621 | 1.900 | 6.879.900 |
| | 50.1 | 706 | 6.250 | 4.412.500 |
| | 50.2 | 108 | 6.650 | 718.200 |
| Total | | | 12.010.600 | |
| C. Fuertes-Arias, S. A. (Sa- far). Alberto Alcocer, 11. Madrid-16. | 50.1 | 622 | 6.450 | 4.011.900 |
| | Total | | | 4.011.900 |
| María Angeles Menéndez Crespo. Fresnedillas, 4. Ma- drid-35. | 2.127 | 52 | 1.100 | 2.339.700 |
| | Total | | | 2.339.700 |
| Manufacturas Diez, S. A. Carretera de Toledo, kiló- metro 11,000. Getafe (Ma- drid). | 36 | 38 | 145.000 | 5.510.000 |
| | Total | | | 5.510.000 |
| Dasa. Athos, 54. Madrid-11. | 36 | 35 | 145.000 | 5.075.000 |
| | Total | | | 5.075.000 |
| Catalunya Sport, S. A. Vía Augusta, 37. Barcelona. | 36 | 39 | 142.985 | 5.576.415 |
| | Total | | | 5.576.415 |
| Domingo Bárcenas González. (Deportes Decathlon). Cea Bermúdez, 65. Madrid. | 36 | 39 | 139.950 | 5.458.050 |
| | Total | | | 5.458.050 |

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 430.592.520 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado, por Resolución de esta Junta de 2 de agosto de 1979, hasta el día 15 de octubre de 1979.

Segundo.—Aplazar la adjudicación de los lotes números 11, 12, 37, 41 y 53.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 2 de octubre de 1979 de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 3 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Casas Ibáñez, Albacete, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez» por un importe de 56.536.335 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Torreveja, Alicante, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez y José Ruiz Manzanares», E m presarios Agrupados, por un importe de 61.011.963 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Adra, Almería, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dúo y Almansa de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 64.000.000.

4. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Badajoz, paseo San Fernando, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 43.739.124 pesetas.

5. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Aranda de Duero, Burgos, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Bigar, S. L.», por un importe de pesetas 32.390.000.

6. Ampliación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica en Cáceres, adjudicado por el sistema de subasta pública a la Empresa «Construcciones Pinilla, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 14.835.891.

7. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Nuñomoral, Cáceres, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 57.800.000 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 16

unidades en Plasencia, calle Acceso Ciudad Deportiva, Cáceres, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cobal, S. A.», por un importe de 62.233.165 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Manzanares, Ciudad Real, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan Bueno Navas» por un importe de 61.424.000 pesetas.

10. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en El Burgo-Culleredo, La Coruña, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Edibar, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 43.597.229.

11. Terminación de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Barbastró, Huesca, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 35.899.200 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Ponferrada, León, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Martínez Núñez, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 66.805.247.

13. Construcción de una Escuela Hogar de 250 plazas en Ponferrada, León, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de 58.029.293 pesetas.

14. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en San Andrés de Rabanedo, León, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 64.394.362 pesetas.

15. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Balaguer, Lérida, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 59.865.620 pesetas.

16. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Tárrega, Lérida, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 59.956.870 pesetas.

17. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Fuente el Saz, Madrid, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Educsa» por un importe de 27.800.000 pesetas.

18. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Majadahonda, Madrid, adjudicado por el sistema de concurso subasta a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», por un importe de 41.570.995 pesetas.

19. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Morzarzal, Madrid, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Educsa» por un importe de 26.500.000 pesetas.

20. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Infiesto, Oviedo, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Garmore, S. A.», por un importe de 68.940.425 pesetas.

21. Adaptación del Matadero Municipal a Centro de Educación General Básica de 24 unidades y Educación Preescolar de ocho unidades en Sevilla, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Margran, S. L.», por un importe de 59.307.278 pesetas.

22. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Cuervo-Lebrija, Sevilla, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 49.256.885 pesetas.

23. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Tarragona (paseo Campocla-

ro-Torreforta), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Hispano-Alemán de Construcciones, S. A.», por un importe de 77.235.599 pesetas.

24. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Amposta, Tarragona, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 42.332.746 pesetas.

25. Reforma y acondicionamiento de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado en Toledo, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 39.257.787 pesetas.

26. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Valencia, plaza López Ibor, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferroviaria» por un importe de 50.601.944 pesetas.

27. Construcción de un Centro de EGB de 24 unidades en Burjassot, Valencia, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Termac, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 69.864.596 pesetas.

28. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Medina de Rioseco, Valladolid, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Arregui Constructores, S. A.», por un importe de 66.690.488 pesetas.

29. Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Olmedo, Valladolid, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Arregui Constructores, S. A.», por un importe de 47.949.000 pesetas.

30. Construcción de un Centro de Educación Especial de 300 puestos escolares en Zaragoza, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 74.353.000 pesetas.

31. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Zaragoza (P.º 55), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferroviaria», por un importe de 67.825.000 pesetas.

32. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Utebo, Zaragoza, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferroviaria» por un importe de 76.200.000 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.701-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila, ha acordado hacer pública la resolución de 5 de noviembre de 1979, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Nivel BUP

Localidad: Arenas de San Pedro.
Importe: 8.695.000 pesetas.
Contratista: «Construcciones Arenenses, Sociedad Limitada».

Avila, 5 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Guillermo Ruiz Arroyo. 15.992-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 17 de septiembre de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obras: BUP, reparación y ampliación del Instituto «Ganivet», Granada. Importe: 7.632.531 pesetas. Contratista: Cooperativa Constructora Industrial de Pinos Puente.

Granada, 17 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—15.721-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de septiembre de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obras: Preescolar, urbanización de Centro de ocho unidades en Atarfe. Importe: 5.959.862 pesetas. Contratista: «Construcciones Orantes, S. L.».

Granada, 18 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—15.722-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de septiembre de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obras: Construcción de ocho unidades en Granada, Barrio Zaidin, EGB Importe: 14.644.405 pesetas. Contratista: Julio Roldán Girón.

Granada, 21 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—15.723-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de septiembre de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obras: EGB, construcción de ocho unidades en Pedro Martínez. Importe: Pesetas 16.580.234. Contratista: Eduardo Navarro Espejo.

Granada, 24 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—15.724-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 4 de octubre de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción de ocho unidades de EGB en Pulianas. Importe: 11.911.449 pesetas. Contratista: Domingo Vicente Nievas.

Obras: Construcción de ocho unidades de EGB en Motril. Importe: 18.693.214 pesetas. Contratista: «Construcciones Serrano Ocaña, S. A.».

Obras: Construcción de ocho unidades de EGB en Molizar. Importe: 18.645.574 pesetas. Contratista: «Construcciones Porman, S. L.».

Granada, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial.—15.725-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife ha acordado hacer pública la Resolución de 4 de octubre de 1979 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Mejoras en el Colegio Nacional «Iguete», de Candelaria, nivel EGB adjudicada a la Empresa «Rafael Martín Hernández», por un importe de seis millones doscientas cincuenta y cinco mil ochocientos veintinueve (6.255.829) pesetas.

— Mejoras en el Colegio Nacional «Barranco Hondo», de Candelaria, EGB, adjudicada a la Empresa «Rafael Martín Hernández», por un importe de cinco millones doscientas setenta y siete mil trescientas cincuenta y tres (5.277.353) pesetas.

— Ampliación de dos unidades y biblioteca en el Colegio Nacional «García Escámez», femenino, de Santa Cruz de Tenerife, adjudicada a don José Salas Sorinas por un importe de seis millones quinientas ochenta mil (6.580.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Antonio Cerdá Vera.—15.739-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona).

Ilmo. Sr.: La Dirección General de la Producción Agraria, en la que ha quedado integrada la extinguida Dirección General de Ganadería, de acuerdo con los apartados quinto y sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, anuncia un concurso para la provi-

sión de una plaza de carnicería de ganado equino en el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.ª La carnicería se instalará en el distrito urbano que se fije.

3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.

4.ª Las solicitudes se presentarán en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Barcelona, durante un plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Los peticionarios, al formular la petición, presentarán una declaración jurada, especificando que si les fuera otorgada la autorización solicitada no comerciarán establecimiento de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centro de aprovechamiento de cádáveres y residuos animales.

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado sexto de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la contribución industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años.

8.ª Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se entenderá con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tabajería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la resolución del concurso, pasado el cual se anulará la concesión provisional, si no se hubiera comunicado con anterioridad la terminación de las obras para la inspección correspondiente.

9.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. I.
F. lo guarde a V. I.

Madrid 14 de noviembre de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Barcelona.—6.011-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara desierto el concurso para contratar la adquisición de una máquina impresora «offset» para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Vista la Orden delegada del excelentísimo señor Ministro de Economía de fecha 3 de julio de 1979 por la que se anula el acto administrativo de la adjudicación del concurso a favor de «Comercial Neufville, S. A.», para la adquisición de una máquina impresora «offset» para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística, los informes emitidos y la propuesta de la Mesa de contratación,

se declara desierto el concurso y se procede a su nueva convocatoria.

Madrid 19 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.—5.955-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Servicio de Contratación de Suministros del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición del material que se cita.

Objeto de los concursos: Adquisición de: 72/79. Mobiliario general. 73/79. Mobiliario clínico.

Destino: Centro Especial «Ramón y Cajal», de la Seguridad Social, de Madrid.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 4 de enero de 1980 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Jefe del Servicio.—6.239-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zamora por la que se anuncia concurso de las obras de adaptación eléctrica de quirófanos y partitorios en la Residencia Sanitaria «Ramiro Ledesma Ramos».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación eléctrica de quirófanos y partitorios en la Residencia Sanitaria y Maternidad de Zamora, edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», en Zamora, avenida de Italia, números 21-23.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones setecientos diez mil trescientas nueve pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INS de dicha Delegación, avenida de Italia, 11, Zamora; el importe de la documentación será de 500 pesetas, a abonar antes de retirarla.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 3 de diciembre de 1979.—El Director provincial accidental.—6.253-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento del Camino de Martiherrero a Duruelo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 142, del día 27 de noviembre de 1979, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 7.439.288 pesetas, a la baja.

Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación, y quedarán terminadas en el plazo de doce meses.

La garantía provisional será de 146.589 pesetas, en metálico.

Garantía definitiva: Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 29 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—El Presidente.—6.242-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, ambos del día 12 de noviembre de 1979, sobre diversos trabajos de planeamiento urbanístico.

Se hace público que en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 271 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, los dos de fecha 12 de noviembre de 1979, se consignó, por error, en el apartado «D) Cartografía correspondiente al planeamiento de La Robla», debiendo ser: «D) Cartografía correspondiente al planeamiento comprendido en los apartados A), B) y C)», del mencionado anuncio.

Por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación del Estado, se abre nuevo plazo de presentación de proposiciones al referido concurso, de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 29 de noviembre de 1979.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 6.248-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y protección del talud bajo el Monasterio de Santes Creus, en el camino vecinal número 94».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre del año actual, se sacan a subasta pública las obras de «Saneamiento y protección del talud bajo el Monasterio de Santes Creus, en el camino vecinal número 94».

El tipo de licitación, a la baja, es de 9.800.000 pesetas.

La duración del contrato será de cinco (5) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2.1501 y la número 6.1132, correspondientes al presupuesto del segundo semestre del corriente ejercicio.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 182.000 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reingradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de «Saneamiento y protección del talud bajo el Monasterio de Santes Creus, en el camino vecinal número 94», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente, Francisco Cailá Mestre.—El Secretario general, Antonio Climent González.—6.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de estos montes de propios del año 1980 de la forma siguiente:

Objeto de la subasta

Primer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel J, tramo I, subtramos A y B, y está compuesto por 3.419 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, que cubican un volumen estimado de 1.199.754 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, y 28 pinos, con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, que se estima su volumen en 3.728 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 3.447 pinos, con un volumen estimado de 1.203.482 metros cúbicos de madera.

Segundo lote de pinos: Se encuentra en cuarte J, tramos I y II, subtramos C y B, respectivamente, y está compuesto

por 2.941 pinos, con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 1.045,198 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, y 1.090 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 72,360 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 4.031 pinos, con un volumen estimado de 1.117,558 metros cúbicos de madera.

Tercer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel J, tramos I y II, subtramos D y A, respectivamente, y está compuesto por 2.034 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 948,371 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, y 447 pinos, con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 23,805 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 2.481 pinos, con un volumen estimado de 972,176 metros cúbicos de madera.

Cuarto lote de pinos: Se encuentra en el cuartel K, tramo I, subtramos A, C y D, y está compuesto por 4.547 pinos, con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 1.683,699 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, y 3.148 pinos, con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 221,261 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 7.695 pinos, con un volumen estimado de 1.904,960 metros cúbicos de madera.

Quinto lote de pinos: Se encuentra en el cuartel I, tramo I, subtramos C y D, y está compuesto por 2.033 pinos, con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 2.928,694 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Primer lote de Eucaliptos: Se encuentra en el cuartel K, tramo I, subtramos D, y tramo II, subtramo D, y está compuesto por 7.025 eucaliptos «Glóbulos», con diámetro normal superior a siete centímetros, con un volumen estimado de metros cúbicos 1.680,459 de madera, en pie, en rollo y con corteza.

Segundo lote de eucaliptos: Se encuentra situado en el cuartel S, tramo III, y está compuesto por 4.781 eucaliptos «Glóbulos» superiores a siete centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.052,773 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 2.583 eucaliptos negros superiores a siete centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 291,740 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 7.364 eucaliptos, con un volumen estimado de 1.344,513 metros cúbicos de madera.

Tipos de licitación

Primer lote de pinos: 1.199,754 metros cúbicos de madera gruesa de pino, a razón de 1.250 pesetas metro cúbico, resulta un total de 1.499.692,50 pesetas; 3.728 metros cúbicos de madera delgada de pino, a razón de 750 pesetas metro cúbico, resulta un total de 2.795 pesetas.

El total del primer lote resulta pesetas 1.502.488,50, que será el tipo de licitación.

Segundo lote de pinos: 1.045,198 metros cúbicos de madera gruesa de pino, a razón de 1.250 pesetas metro cúbico, resulta un total de 1.306.497,50 pesetas; 72,360 metros cúbicos de madera delgada de pino, a razón de 750 pesetas metro cúbico, resulta un total de 54.270 pesetas.

El total del segundo lote resulta pesetas 1.360.767,50, que será el tipo de licitación.

Tercer lote de pinos: 948,371 metros cúbicos de madera gruesa de pino, a ra-

zón de 1.250 pesetas metro cúbico, resulta un total de 1.185.463,75 pesetas; 23.805 metros cúbicos de madera delgada de pino, a razón de 750 pesetas metro cúbico, resulta un total de 17.853,75 pesetas.

El total del tercer lote de pino resulta 1.203.317,50 pesetas, que será el tipo de licitación.

Cuarto lote de pinos: 1.683,699 metros cúbicos de madera gruesa de pino, a razón de 1.250 pesetas metro cúbico, resulta un total de 2.104.623,75 pesetas; 221,261 metros cúbicos de madera delgada de pino, a razón de 750 pesetas metro cúbico, resulta un total de 165.945,75 pesetas.

El total del cuarto lote de pinos asta un total de 2.104.623,75 pesetas; 221,261 que será el tipo de licitación.

Quinto lote de pinos: 2.928,694 metros cúbicos de madera gruesa de pino, a razón de 1.500 pesetas metro cúbico, resulta un total de 4.393.041 pesetas, que será el tipo de licitación.

Primer lote de eucaliptos: 1.680,495 metros cúbicos de madera de eucaliptos «Glóbulos», a razón de 1.500 pesetas metro cúbico, resulta un total de 2.520.698,50 pesetas, que será el tipo de licitación.

Segundo lote de eucaliptos: 1.052,773 metros cúbicos de madera de eucaliptos «Glóbulos», a razón de 1.500 pesetas metro cúbico, resulta un total de 1.579.159,50 pesetas; 291,740 metros cúbicos de madera de eucaliptos negros, a razón de pesetas 1.000 metro cúbico, resulta un total de 291.740 pesetas.

El total del segundo lote asciende a 1.870.899,50 pesetas, que será el tipo de licitación.

Condiciones especiales: Las subastas se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Montes, Reglamento de Contratación de las Corporaciones, pliegos de condiciones Económico-Administrativas del Ayuntamiento, las Facultativas de la Jefatura del ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, o por el que se redactase y publicará en sustitución, antes de la fecha de subasta, y demás disposiciones concordantes con la materia, hallándose de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los licitadores, el Plan Anual, Expedientes y demás.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo a que alude el artículo 271 del Reglamento de Montes, si las posturas máximas no alcanzaren el precio índice señalado.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, contratos, expedientes y, en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos que graven los aprovechamientos.

La corta se ejecutará a partir del día 1 de enero de 1980, y la saca de la totalidad de la madera, dentro del mismo año.

Las operaciones de carboneo no podrán realizarse después del 1 de junio de 1980, en cuya fecha deberán estar limpias de leñas y despojos las calles y cortafuegos, reservándose el Servicio Provincial del ICONA de Huelva el derecho a realizar su limpieza con cargo a la fianza depositada, si no lo hubiera hecho el rematante. El aprovechamiento no se considerará terminado, ni se procederá a la devolución de la mencionada fianza, hasta que no se encuentre limpia de leñas y despojos de los pinos apeados la superficie de corta.

Se regirá el aprovechamiento de eucaliptos por idénticas condiciones que el de madera de pinos, con la salvedad que la corta deberá estar terminada antes del día 1 de abril de 1980, y la retirada de la totalidad de la madera, el 31 de diciembre del mismo año.

Caso de no haberse extraído la totalidad de la madera al finalizar los plazos establecidos se considerará que el rematante renuncia a la parte no extraída, sin derecho a reclamación alguna.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación del pliego.

Garantías: La provisional será, para el primer lote de pinos de cuarenta mil cincuenta (40.050) pesetas; para el segundo lote de pinos, de treinta y siete mil doscientas quince (37.215) pesetas; para el tercer lote de pinos será de treinta y cuatro mil sesenta y siete (34.067) pesetas; para el cuarto lote será de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas doce (54.412) pesetas, y el quinto lote de pinos será de ciento siete mil ochocientos sesenta y una (107.861) pesetas.

El primer lote de eucaliptos será de sesenta mil cuatrocientas catorce (60.414) pesetas, y el segundo lote será de cuarenta y siete mil novecientos dieciocho (47.918) pesetas.

Las definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Será a las doce treinta en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de quedar desierta, automáticamente saldrá a subasta a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de fianza definitiva y gastos de anuncio. Será de cuenta del adjudicatario, además de los gastos de anuncio contratos y, en general, cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote de, número, la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que declara conocer.

(Lugar fecha y firma.)

Almonte, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos. 5.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en barriada del Llano del Beal.

Se convoca subasta para adjudicar obras de construcción de pista polideportiva en barriada del Llano del Beal.

El tipo de licitación a la baja es de un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas.

Las obras deberán terminarse en plazo máximo de tres meses, contados a partir de la firma del contrato.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1106 del presupuesto especial de urbanismo hasta la cantidad de 650.000 pesetas, y las otras 650.000 pesetas restantes con cargo a subvención de la Dirección de Equipamiento del Consejo Superior de Deportes.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedad (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en barriada del Llano del Beal, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 14 de noviembre de 1979.
El Alcalde.—5.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en barriada de Alumbres.

Se convoca subasta para adjudicar obras de construcción de pista polideportiva en barriada de Alumbres.

El tipo de licitación, a la baja es de un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1106 del Presupuesto Especial de Urbanismo, hasta 650.000 pesetas, y las otras 650.000 restantes, con cargo a subvención de la Dirección de Equipamiento del Consejo Superior de Deportes.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de pista polideportiva en barriada de Alumbres, se comprometo a ejecutar las por el precio de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 14 de noviembre de 1979.—
El Alcalde.—5.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia licitación para adjudicar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 34.081.136 pesetas, a satisfacer con cargo a presupuestos de Urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal Director de las obras.

Garantía provisional: 270.406 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000; el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000, y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica; Memoria explicativa de la sección adoptada, con justificación de la suficiencia e idoneidad expresada en el artículo II del pliego de condiciones; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas por cada pliego de la proposición.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, con, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés, de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraor-

dinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 12 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salce (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación de setenta y tres hectáreas veintitrés áreas sesenta centiáreas de superficie rústica.

Don Antonio Piorno Vaquero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salce (Zamora), hace saber: Que se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación de setenta y tres hectáreas veintitrés áreas sesenta centiáreas de superficie rústica, formando un polígono irregular, limítrofe el 70 por 100 de su perímetro con el embalse de Almendra (Salamanca) salto de Villarino en el río Tormes, sobrante del que fue término de Argusino (ocupado por el embalse), destinado en su totalidad a la construcción de una urbanización compuesta de chalés, camping y dependencias turísticas, etc.

Tipo de licitación: El importe base de licitación es el de seis millones quinientas noventa y un mil doscientas cuarenta (6.591.240) pesetas al alza, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad.

Información: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: El 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva del 3 por 100 del remate.

Plazo de pago de la totalidad: Sesenta días.

Plazo de urbanización: Se empezará antes de cumplidos los seis meses desde la adjudicación, y se terminará la urbanización de la totalidad de la superficie antes de cumplidos diez años.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios, escritura pública, derechos reales y demás impuestos y gastos, incluidos los gastos de delimitación del suelo como zona urbanizable. La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con carné de identidad número, expedido en el de domiciliado en, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirve de base a la subasta de 73 hectáreas 23 áreas 60 centiáreas en el paraje Peñas Blancas del término de Salce (Zamora) destinadas a una urbanización, y teniendo capacidad legal para contratar, por el presente ofrece como precio de adquisición de dicha superficie la suma de (en letra y cifra), y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten y conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Salce (Zamora), 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Antonio Piorno Vaquero.—6.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura viviendas sociales en Castillo del Romeral.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1979, se aprobó los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de infraestructura viviendas sociales en Castillo del Romeral.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de cuatro días, previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto:** Infraestructura viviendas sociales en Castillo del Romeral.

2. **Tipo de licitación:** 18.120.782,50 pesetas.

3. **Plazo:** Ocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones expedidas por el Técnico Municipal. El 50 por 100 lo pagará el Ayuntamiento con cargo al presupuesto económico de 1980, y el 50 por 100 restante lo pagará don Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 362.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte a aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de infraestructura viviendas sociales en Castillo del Romeral» en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número para contratar las obras de infraestructura viviendas sociales del Castillo del Romeral.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de 362.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que de la misma se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

10. En el Registro General del Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé

de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 216 panteones privados en el cementerio de «El Salvador».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 216 panteones privados en el cementerio de «El Salvador».

Tipo: 33.484.521,91 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de 216 panteones privados en el cementerio de «El Salvador», se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.053-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza que se cita.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los siguientes Centros insulares:

Internado de Nuestra Señora de Los Angeles.

Internado de San Antonio.

Tecnológico Pesquero, en Taliarte.

Jardín Infantil Santa Rosalía, en Telde. La duración del contrato será de un año contado desde el día primero del mes siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas por cada uno de los Centros a que se concurre, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de diversos Centros insulares, y aceptando integralmente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a prestar el servicio de limpieza en las condiciones que se indican en la memoria adjunta, en los Centros y por el importe que a continuación se indican:

Centro: Importe mensual y anual: (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.058-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente a la subasta de las obras de los colectores principales de las aguas residuales de Mongat-Tiana.

El Consejo Metropolitano, en sesión celebrada el 19 de octubre de 1979, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para concertar, mediante subasta pública, las obras de los colectores principales de las aguas residuales de Mongat-Tiana (Barcelona).

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se

aplazará hasta la total resolución de éstas. La subasta se registrará por las siguientes bases:

Se anuncia subasta pública de las obras de los colectores principales de las aguas residuales de Mongat-Tiana (Barcelona) por el tipo de 13.938.964 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12, 7.º).

La duración de la obra será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 224.390 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deudicirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras para la realización de los colectores principales de las aguas residuales de Mongat-Tiana (Barcelona)», se incluirán los siguientes documentos: Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo; bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional debidamente reintegrada; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta y formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de diez pesetas y reintegradas con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso, se redactará con arreglo a este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresado si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, Memoria y planos que han de regir la subasta del proyecto de los colectores principales de las aguas residuales de Mongat-Tiana (Barcelona), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los diez hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación, e integrada asimismo por el Director del Servicio de Obras Públicas, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan

los diez hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Barcelona, 13 de noviembre de 1979.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—5.962-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras para la adecuación a las normas contra incendios en el edificio de plaza Fernando Lesseps, número 12, de esta capital.

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 18 de enero de 1979, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas del de bases que ha de regir en el concurso-subasta de proyecto y construcción de las obras para la adecuación a las normas contra incendios en el edificio de plaza Fernando Lesseps, número 12, de Barcelona.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstos. El concurso-subasta se registrará por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta del pliego de bases que ha de regir en el de proyecto y construcción de las obras para la adecuación a las normas contra incendios en el edificio de plaza Fernando Lesseps, número 12, por el tipo de 15.000.000 pesetas, según el pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de las obras es de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 150.000 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el pliego de bases que ha de regir en el concurso-subasta de proyecto y construcción de las obras para la adecuación a las normas contra incendios en el edificio de plaza Fernando Lesseps, número 12, de Barcelona».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicador, facultativo director, facultativo auxiliar y encargado que se adscribirán a la contrata, con expresión de domicilio y sus nombres y apellidos, elementos de trabajo de que se dispone, medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 20 del pliego de condiciones, con los pertinentes documentos

acreditativos; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional debidamente reintegrada; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario; proyecto técnico completo, de acuerdo con los datos y planos incluidos en el pliego de condiciones técnicas, excepto cuadro de precios y presupuesto que irá dentro del sobre «Oferta económica».

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresado si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de bases que ha de regir en el concurso-subasta de proyecto y construcción de las obras para la adecuación a las normas contra incendios en el edificio de plaza Fernando Lesseps, número 12, de Barcelona, se comprometo a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las once horas del día en que se cumplan los tres meses.

La apertura de plicas subtitulada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Ingeniero Jefe de la Unidad Operativa, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los tres meses, desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 14 de noviembre de 1979.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—5.961-A.

Resolución de la Junta del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras incluidas en el proyecto básico y de ejecución de 79 viviendas, aparcamientos y urbanización.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un grupo de 79 viviendas, aparcamientos y urbanización en solar situado en la barriada del Doctor Vázquez.
Tipo de licitación: 140.868.683,40 pesetas y 3.875.520 pesetas de honorarios por dirección de las obras.

Grupo de Empresa: Podrán presentarse las Empresas comprendidas en el grupo C subgrupo 1 al 9, categoría E.

Proposiciones: Se presentarán conforme a lo dispuesto en las bases 3.ª y 4.ª del pliego de condiciones regulador del concurso-subasta, ante la Secretaría del Patronato, en la Casa Consistorial, plaza de la Duquesa de Parcent, sin número,

dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día de presentación.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Podrá efectuarse en el mismo lugar, días y horas que para la presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos de referencias: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones de obras mensuales, expedidas por el Técnico Director de las obras.

Garantía: Un año.

Fianzas: Provisional, 2.895.000 pesetas; definitiva la que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Para el pago de las obras existe crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el, debidamente enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de 79 viviendas, aparcamientos y urbanización, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ronda, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Juan Harillo Ordóñez.—5.993-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 144 del año 1979.

Hago saber: Que por Orden del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha dado comienzo la instrucción del expediente de hallazgo de una embarcación de goma hinchable, marca «Zodiac», lleva la inscripción Z44 en una amura, de 3,70 metros de eslora, 1,70 metros de manga y 0,50 metros de puntal; está registrada con el número 1.890; tipo 1.570, lleva instalado un motor marca «Yamaha» de 25 CV., número SO2.849; en el interior se encontraba una camiseta, dos pares de remos, una cuerda para esquí y un ancla plegable; cuya embarcación fue hallada en el mar por el yate denominado «Nina IV» de la 5.ª lista, de la matrícula de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 3.º, artículo 48 de la Ley reguladora de auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos, extracciones marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Palamós, 19 de noviembre de 1979.—16.002-E.

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 145 del año 1979.

Hago saber: Que por Orden del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha dado comienzo la instrucción del expediente de hallazgo de una embarcación de plástico, tipo «Caviota», de nombre «Amanda», de 2,30 metros de eslora, cuya embarcación fue hallada en el mar por la embarcación de recreo denominada «Mestral II» folio 2227 de la matrícula de Palamós.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 3.º, artículo 48 de la Ley reguladora de los auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos, extracciones marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Palamós, 19 de noviembre de 1979.—16.001-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados veinte resguardos, expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

| Número de Registro | Propietario | Importe | Constitución |
|---------------------------|--|-----------|--------------|
| Constituidos en metálico: | | | |
| 250.478 | José María Novo Casmaño | 7.500 | 14- 3-1962 |
| 353.683 | Ricardo García Tejedor | 5.000 | 17- 4-1968 |
| 7.718 | José Leiva Bautista | 40.000 | 29- 4-1970 |
| 107.950 | «Hormigonados Neumáticos, S. A.» | 120.000 | 3- 4-1974 |
| 115.147 | Ricardo García Tejedor | 1.000 | 12- 7-1974 |
| 118.243 | Ramón Sanfélix Ballester | 7.500 | 18- 9-1974 |
| 134.071 | «Manufacturas Médicas, S. A.» | 11.204 | 9- 5-1975 |
| 139.011 | Agustín Herrero de Miguel | 5.800 | 23- 7-1975 |
| 149.488 | Domingo Elvira Díaz | 1.000 | 13- 1-1976 |
| 183.243 | Ángel del Valle Bayo | 175.920 | 7- 6-1977 |
| 183.786 | José A. Agüero Cabrero y otros | 211.948 | 10- 6-1977 |
| 184.569 | Felipe Recarte Montes | 2.000 | 8- 7-1977 |
| 192.451 | Ángel del Valle Bayo | 42.500 | 14-12-1977 |
| 203.226 | Ángel Martínez Alcora | 100.000 | 31- 5-1978 |
| 204.558 | «Iber Electronics, S. A.» | 115.876 | 21- 6-1978 |
| Constituidos en valores: | | | |
| 22.876 | «Transportes Postigo, S. A.» | 7.500 | 17-12-1969 |
| 69.990 | Banco de Vizcaya | 12.528 | 21-12-1977 |
| 77.136 | «Cia. Esp. Seguros Crédito y Caución» | 3.520.250 | 21- 7-1978 |
| 78.439 | Banco Español de Crédito | 298.968 | 8- 9-1978 |
| 80.890 | El mismo | 14.452 | 20-11-1978 |

(Referencia: 2.571/78 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños, los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Administrador.—18.338-E.

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria, número 31/79 por intervención del automóvil marca «Ford-Capri», matrícula 4621-YE-75, propiedad de don Oscar Santo, Bastos.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Oscar Santos Bastos a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la